

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL EXTRAORDINARIA PARA
EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA** y **JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes declararon su impedimento para conocer del siguiente asunto **AVISA** que la Sala a celebrarse el tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3:00 p.m.) se recompondrá con las Magistradas que siguen en turno **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO E HILDA GONZALEZ NEIRA**, en la que será sometido a consideración el proyecto previamente elaborado en la:

TUTELA

1100122030002020000956 01 (Primera Instancia)	Publicar Publicidad Multimedia SAS en Reorganización	Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá.
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a las demás integrantes de la Sala hoy dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO E HILDA GONZALEZ NEIRA**, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0780a79eb274d3547f32768d087f8fe5e2cb1e6f90baa8d5abea91b2de532140**

Documento generado en 02/09/2020 12:14:27 p.m.